

de su menor hijo, en un lugar donde hay falta de garantías, y se violentan derechos humanos de forma discrecional por la jueza familiar

SEGUNDO AGRAVIO

Aduce que por la falta de seguridad jurídica y dejarse de establecer dentro del auto que se apela, los alcances de la plática con el menor, la mecánica de la audiencia y la garantía de que su menor hijo de iniciales E.A.V.B., regrese con él a su casa, y la jueza, intente el cambio de guarda y custodia de forma ilegal, e inconstitucional, siendo esa situación la que crea incertidumbre jurídica por lo acontecido dentro de las actuaciones del juicio principal en que se actúa, en las que se ha evidenciado la desaparición forzada de persona en su grado de tentativa en contra de mi menor hijo, de quien ejerce su guarda y custodia de forma provisional.

TERCER AGRAVIO

Refiere que se violenta el artículo 4º constitucional, debido a que existe un desequilibrio procesal por parte de la jueza, beneficiando a su contraparte, de forma injusta, y causándole afectaciones, e inexplicablemente la jueza transgrede derechos de su menor hijo, al no establecer garantías para que no sea revictimizado por la parte demandada. Tal y como se ha evidenciado dentro de los autos del juicio en que se actúa, siendo que las circunstancias para la presentación de su menor hijo al juzgado familiar no son legalmente aptas, ni procedentes.

II.- Antes de proceder al estudio de los razonamientos esgrimidos en los **TRES AGRAVIOS** hechos valer por el recurrente, es menester dejar precisado que del expediente de origen, cuaderno secreto, que se remitieron en copia certificada para substanciar el presente recurso y que merecen pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 327 fracción VIII, 402 y 403 del Código de Procedimientos Civiles aparece que:

Cuaderno secreto relativo a la Controversia del Orden